INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 18 del 2014.

Señores

SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a ustedes que dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013, para lo cual se ha tomado en cuenta lo siguiente:

- 1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- Los libros de Actas de Junta General de Socios, escrituras de Cesión de Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 3. La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- 4. Los estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, legalmente aprobadas, según los registros contables de la compañía.
- 5. Hubo colaboración por parte de los administradores, en la revisión correspondientes.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas considero que los saldos presentados son razonables.

Atentamente,

JANET MATEO HENRIQUEZ

COMISARIA. C.I. 0906941752